

EL CABILDO DE LA CATEDRAL DE PAMPLONA EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XVIII: TRADICIÓN Y RENOVACIÓN

NAIARA ARDANAZ IÑARGA

Universidad de Navarra*

La Catedral de Pamplona, única sede episcopal del Reino de Navarra, fue cabeza de la Iglesia en este territorio y una institución poderosa capaz de hacer frente ante otras instituciones civiles o religiosas.

El Cabildo pamplonés contó entre sus miembros con notables personas provenientes de las élites del Reino, destacados juristas y hombres de cultura. Esto hizo que su opinión tuviese gran consideración en muchos ámbitos navarros, particularmente de la ciudad de Pamplona. Empresas editoriales, artísticas y de otra índole contaron en la capital navarra con el asesoramiento de capitulares de la Seo pamplonesa.

Depositario de importantes rentas, posibilitó la financiación y promoción de obras de arte de distintas especialidades, tanto en la catedral como en otras parroquias de la diócesis, por ser de su patronato o su lugar de origen o devoción, así como de ejercer una importante labor prestataria a destacados personajes de la nobleza navarra y guipuzcoana, y a pequeños comerciantes y agricultores.

(*) La presente comunicación es parte de la tesis doctoral que se está llevando a cabo en el Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Navarra bajo la dirección de Ricardo Fernández Gracia.

El estudio de la documentación conservada en el Archivo de la Catedral de Pamplona nos ha permitido percibir importantes cambios en la configuración del cabildo iruñés a partir de mediados de siglo, destacando el influjo indiscutible, tanto dentro de la Catedral como fuera, del prior Fermín de Lubián y del obispo Juan Lorenzo Irigoyen y Dutari.

La presente comunicación, debido a la amplitud del tema, tratará brevemente sobre algunos los cambios generados en esa mitad de siglo, e incidirá en los dos personajes mencionados.

Evolución socio-cultural del Cabildo

El Cabildo de la Catedral de Pamplona tuvo dos peculiaridades la mayor parte de su existencia. La primera de ella, que fuera de canónigos regulares de la orden de San Agustín, desde 1086 hasta 1860, circunstancia excepcional en la Edad Moderna tanto en el ámbito europeo, donde quedaban pocos ejemplares, como en los territorios de la monarquía hispánica, ya que como catedral con cabildo regular fue única. La otra característica fue la de no ser numerada; esto implicaba que los canónigos eran elegidos en función de las rentas disponibles, por lo que no se podía hablar de canónjías vacantes como en otras catedrales, y que la muerte de un canónigo no era motivo para convocar una elección. Durante los siglos de la Edad Moderna hubo numerosos intentos de modificar éste y otros aspectos del Cabildo pamplonés, como su secularización y la reforma de sus estatutos. Varios obispos acusaron al Cabildo de atrasar las elecciones de canónigos por intereses económicos, así como de elegir a familiares y amigos. Y en cuanto a las elecciones, en parte tenían razón, ya que todos los miembros, salvo los no navarros que siempre eran familiares de los obispos del momento, eran naturales del reino y pertenecientes a la nobleza, pues éste era el principal destino para los hijos eclesiásticos, produciéndose una verdadera endogamia.

A lo largo de toda la Edad Moderna se pueden ver familias que patrimonializaron algunas dignidades durante un tiempo, transmitiéndolas mediante resignas o coadjutorías, así como favoreciendo la entrada de parientes en las elecciones, creándose grupos de influencia o poder, más o menos relacionados por lazos de parentesco o de paisanaje. Así en el XVIII, se puede observar la preeminencia de algunos grupos durante algunas décadas, como la presencia a comienzos de la

centuria de personas originarias o relacionadas con Falces, que paulatinamente desaparecen, siendo sustituidas por otras originarias del norte y zona oriental de Navarra, que aunque nunca fueron mayoría, pues siempre hubo una permanencia de pamploneses y gente de la zona media, ejercieron una importante influencia.

Elecciones decisivas

La elección de 1756 fue la más polémica de todo el siglo y la que permite ver en cierto modo las estrategias y pugnas del cabildo.

En el año 1753, habiéndose reducido en número a doce los capitulares, dos de los cuales estaban imposibilitados por edad y enfermedad, el prior Fermín de Lubián consideró que era hora de sondear los ánimos del cabildo para proponer una elección (A.C.P., Caja 1266-7).

Ante el mutismo de casi todos los canónigos, y citando sus propias palabras “empecé a recelar que podían tal vez tener ideas poco convenientes”.

Durante esos tres años se vio acusado por un impreso redactado por algún canónigo anónimo acusando al cabildo pamplonés de tener unas elecciones simoníacas y explicaba las tácticas que seguían el Obispo y el prior para sacar adelante a sus familiares o apadrinados buscando el favor de otros canónigos que apoyasen estas candidaturas.

El canónigo Ignacio de Luquin informaba al Prior de la situación del cabildo y de las intenciones del obispo Miranda y Argaiz:

“Señor prior: importará mucho que Vd. Proceda en el consabido asunto con la sospecha, que no carece de fundamento, de que nuestro I sospecha, poder disponer a su arbitrio del cabildo, incluyendo en la gavilla a los señores Carrillo y Arteaga, porque son de su consejo; pero éstos jamás adherirán a su bando, que no sea el caso no esperado de concebir más sano y útil a la iglesia su dictamen, de que siempre vivirán muy recelosos, y para creerlo, han de ver muy claro. Pero esta idea, ya incoada, persuade que tiene prendas y seguridades de otros, porque con éstos solos, cuando vanamente los supusiese suyos, poco o nada se podía prometer adelantar. Quiénes puedan ser los otros, el objeto que de presente deberá dar más cuidado (...)”.

El Prior Lubián ciertamente se preocupó precisamente porque ya conocía cómo era su cabildo y sus expectativas, como se puede observar en las confidencias a su amigo Isidoro Gil de Jaz:

“los que hoy son, hallo poca o ninguna aplicación al enterarse de las cosas de la Iga, sus papeles, cuantas, et^a solo se hace lo del día, y por abreviatura. Mi edad fuera de la contingencia humana de todas las vidas, me hacer persuadir que la mia no puede durar mucho, y como ya tengo experimentada esta gente desearia, entrase en mi vida otra, entre la que espero que Dios y su SSma Madre (sea por la mano que fuere) no dejen de enviar alguno o algunos que se apliquen y que en mi vida puedan mas fácilmente instruirse como hoy lo estaria el Sr Uscares, si Dios la hubiere continuado la vida. Porque si yo faltase, hagase Vm cuenta de que tanto en quanto a mis instrumentos de archivo y sindicatura tomo de los ramos en que consisten las rentas de la Iga y sus libros de cuentas, se quedaron a buenas noches: porque las noticias adquiridas por el Sr Luquin solo son las del día preciso y aquí se acabo (...) Ellos siempre publican que desean poner sujetos de lucimiento, y no les he oido otra cosa, y creo lo dicen a todo el mundo. A todo esto que fui al Illmo a decirle, que propondria la eleccion a propio (y esta ya creo lo escribi a VM) el hombre se explico asi. *La eleccion esta hecha, y de sujetos muy dignos, y cosa grande para la Iglesia, excelente cosa.* Pues estas fueron las formales palabras, que dijo mas quiso envolverlas, diciendo lo sabia por los pretendientes” (A.C.P., Caja 1266-7).

Y más adelante, manifestaba el poco interés que tenían en cualidades de Literatura conociendo que se opondrían a la entrada de cualquier colegial.

El obispo por su parte atrasó todo lo que pudo la elección utilizando todo tipo de estrategias para hacerse con el favor del mayor número posible de electores. Entre medias murió Arteaga uno de sus adeptos, por haber pertenecido a su familia.

Finalmente la elección se celebró el 9 de octubre de 1756 y salieron electos con 11 votos José Ramón de Miranda, sobrino del obispo, El Licenciado Fermín de Sagardoy, Manuel de la Canal, familiar del obispo, Miguel Francisco Aldecoa y Joaquín Zala y Bayona, último exponente de Falces, y con diez Andrés de Marco, candidato del arzobispo de Zaragoza, pues era su paje, y Juan Miguel Echenique.

Como afirma Goñi Gaztambide, después de tantas tribulaciones, Lubián podía estar satisfecho pues no había habido una promoción tan brillante desde hacía tiempo¹. Podemos destacar las figuras de dos de los electos.

El licenciado Fermín de Sagardoy, natural de Villanueva de Aezcoa, tenía una trayectoria interesante, y fue un importante colaborador de Lubián desde el primer momento, mostrando verdadero interés en las mejoras en la vida capitular. En cierto modo, y por su cargo de síndico, parece que Lubián se preocupó por formarlo para el buen funcionamiento del archivo y la documentación.

De una cultura nada desdeñable la Diputación solicitó su colaboración, junto con el canónigo José Ramón de Miranda entre otros, para el diseño de los grabados de la reedición de los Anales del Reino².

En esta elección salieron elegidos dos baztaneses, a pesar del recelo del Prior Lubián, aunque no fue tal como previó. En la citada carta a Gil de Jaz, menciona a dos pretendientes que el arcediano de la Cámara le había referido, Goyeneche y Echenique, pero a pesar de ser ambas personas muy aptas, el que se eligiese a dos baztaneses, el que también lo fuese el Arcediano de la Cámara y que el canónigo Luquin, fuese íntimo amigo de este último, hizo que considerara que “son capaces de levantarse totalmente con la Iga y hacerla patrimonio de Baztaneses”, lo que le llevó a aconsejar al resto de canónigos la entrada de uno sólo de ellos.

Finalmente, en lugar del citado Goyeneche, fue elegido Miguel Francisco Aldecoa, primo del Arcediano de la cámara y de los Apeztegui.

Echenique junto con Sagardoy, fue uno de los canónigos que tuvieron un gran protagonismo en la vida del cabildo en la segunda mitad del XVIII.

Natural de Errazu, era familiar de los Apeztegui y primo también de Juan Lorenzo de Irigoyen, Prior de Velate y futuro obispo de

(1) GOÑI, 1989 a, p. 478.

(2) FERNÁNDEZ, 2002, p. 66.

Pamplona. Estudió la carrera de leyes en Huesca y fue colegial, catedrático y Rector de la Universidad de Oñate. Durante el obispado de Irigoyen ejerció de provisor y vicario general. Fue una persona con unas dotes para administrar las rentas de su dignidad excepcionales. Se han conservado unas cartas de la correspondencia mantenida con Diego de Echagüe, prior y consejero del Consulado de San Sebastián, que participó en la ampliación del puerto³, que dejan ver el interés que Echenique tenía por el navío de Caracas y sus negocios, y llamativos aspectos acerca de su persona, como la opinión de otro un sacerdote de la Ulzama, calificándolo de codicioso baztanés, por querer percibir rentas de las tierras nuevas, o la mención de una tertulia que debía tener con algunas personas de Pamplona, entre los que se menciona a Ramón Pérez de Elizalde y a Ignacio de Altolaquirre, de los que se hablará más adelante (A.C.P., Caja 1418-3).

Destaca sobre todo por su empeño en la realización de la nueva fachada de la Catedral y la importante suma de dinero que destinó a ésta antes de fallecer:

“Item pido y suplico a VS que lo que resultase liquido en mi espolio se aplique para la execucion de la obra proyectada conforme a la traza y diseño de Dn Ventura Rodríguez en el frontispicio y torres nuevas de esta Sta Iglesia a mas ... a los seis mil doscientos pesos que tengo entregados para este efecto” (A.C.P., Caja 1418-3).

La siguiente elección, en 1763, también durante el episcopado de Miranda y Argaiz, no generó la misma polémica. Salvo dos personas, el resto tenían o habían tenido un familiar en el cabildo. De esta elección solo mencionaremos a Blas Ramón de Oyza y Uscarrés, sobrino del difunto Joaquín de Uscarrés, antiguo síndico y persona formada por Lubián para el manejo del Archivo y documentación capitular. Anteriormente había sido Gobernador del Obispado de Puerto Rico y Arcediano. Su ingreso en el cabildo fue a edad avanzada, y tras colaborar estrechamente con Lubián, tras el fallecimiento de éste, fue elegido para ocupar el priorato, continuando, de modo muy semejante la labor de su predecesor.

(3) ASTIAZARAIN, 1997.

En la elección de seis canónigos el año 1777, último del episcopado de Irigoyen y Dutari, el obispo sacó adelante las candidaturas de dos de sus familiares, Pérez de Elizalde y Altolaguirre.

El primero, había sido rector de la Universidad de Oñate, donde coincidió con Miguel de Echenique y con Baltasar Jaime Martínez de Compañón, también rectores, con los que entabló una estrecha amistad. Con el segundo mantuvo correspondencia siendo obispo de Trujillo, donde se observan las andanzas del prelado ilustrado en su famosa visita pastoral. No es de extrañar que Echenique lo recomendase para el servicio de su primo Irigoyen, y éste finalmente como premio a sus servicios como visitador, juez sinodal y capellán, lo propusiese para uno de los canonicatos. Fue un canónigo cumplidor hasta el extremo, nombrado juez sinodal y colaborador junto con Úriz y Lasaga en la puesta en marcha de la reforma benéfical. Gobernador y Provisor en Vacante y el de Oficial hasta el final de sus días⁴.

El segundo familiar del obispo Irigoyen fue Francisco Ignacio de Altolaguirre, capellán y secretario de cámara, primero del obispo Miranda y Argaiz, que sorprendentemente continuó durante el episcopado de Irigoyen, lo cual nos habla de su eficacia. Apenas tenemos datos biográficos destacables salvo el de la pertenencia a la tertulia de Echenique y la posesión de una importante biblioteca, con algo más de 150 títulos entre los que encontramos a Duhamel, Fleuri y Feijoo.

Como último de los baztaneses elegido en esta centuria, Pedro Vicente Echenique y Gastón de Iriarte contó con cuatro votos de sus paisanos en el Cabildo, incluyendo al obispo. Arcediano de la Cámara, Caballero de la Orden de Carlos III, fue protector del Seminario de San Juan Bautista de los Baztaneses y se implicó en la renovación general de la catedral con numerosas obras.

Joaquín Xavier Úriz y Lasaga, era pariente del Prior Blas de Oyza (A.C.P., Caja 1025-1 n°37). Arcediano de la Tabla, Prior de Roncesvalles y finalmente obispo de Pamplona.

Podrían citarse numerosos aspectos acerca de este personaje, pero únicamente destacaresmos su actuación como miembro y Presidente

(4) Goñi, 1989 b, p. 161.

de la Junta del Hospital General, que le llevará a fundar la inclusa de Pamplona a sus expensas, y la publicación de su obra **Causas prácticas de la muerte de los niños expósitos en sus primeros años: remedio en su origen de un tan grave mal y modo de formarlos útiles a la religión y al Estado...** (UN, FA. 151.303) En esta obra estudia las causas de las irregularidades en la atención de los niños expósitos pormenorizadamente, manifestando compasión por la penosa situación de los huérfanos y promoviendo el ejercicio de la caridad, mensaje habitual hasta entonces, pero introduciendo un nueva causa propia de la época, y en consonancia con otras obras similares, como era el de “promover el aumento de una población útil, subordinada, civil, laboriosa, y de probidad, que en sí lo abraza todo cumplidamente” incidiendo en la educación que se les podía y se les debía proporcionar. Úriz fue un ejemplo del interés de los ilustrados por los pobres, en el que se aunaban el ejercicio de la caridad y la utilidad⁵.

Algunos efectos significativos

Fermín de Lubián y Juan Lorenzo de Irigoyen y Dutari consiguieron rodearse de personas afines y con nuevas ideas y modos de hacer, que influyeron en una serie de aspectos de la vida capitular.

Por un lado, se percibe un cambio radical en las cuestiones tratadas en los Cabildos de mediados de siglo a finales, en cuanto que apenas se tratan temas de liturgia y todos los pequeños y grandes conflictos ocasionados por cuestiones de preeminencia, precedencia y protocolo, pasando a dar mayor importancia a los temas de índole económica, como las rentas del Cabildo y su administración. Quizás se deba a nuevas inquietudes o tal vez al eficaz trabajo de organización y racionalización del archivo, instrumento clave para lidiar en estos conflictos.

En cuanto a la promoción artística, la presencia de individuos con familia o amistades en Madrid, como es el caso de Jáuregui y Aldecoa, propiciaron la entrada de las vanguardias artísticas que se estaban dando en la Corte, así como la venida de Silvestre de

(5) ESPINAL, 2006.

Soria, que trabajó en la Sacristía, la Sala Capitular, la Biblioteca y algunos encargos relacionados con las iglesias de patronato de algunos canónigos y dignidades como Jáuregui, Lubián o Irigoyen y Dutari⁶.

La fachada de la Catedral es otro elemento que evidencia ese cambio de gusto y de mentalidad. Construido por Ángel Santos de Ochandátegui, siguiendo los diseños de Ventura Rodríguez colocando a la catedral de Pamplona en la vanguardia artística del momento. Aunque apenas hemos mencionado a las dignidades romanas de la Catedral, una de ellas, el Arcedianato de la Valdonsella, la ocupó Felipe García de Samaniego, durante cuarenta y cinco años. Fue el intermediario en los negocios de los diseños y trazas de la nueva fachada y de importantes servicios que prestó a la Catedral por residir en la Corte. Nombrado traductor oficial de textos latinos y director provisional de los Reales Estudios de San Isidro de Madrid, fue también miembro de numerosas Academias y socio de la Bascongada. Sus lecturas de Hobbes, Spinoza, Bayle, Voltaire, Diderot, Rousseau..., le llevaron a tener dificultades con la Inquisición⁷.

Por otro lado, la actuación de Ochandátegui en iglesias de patronato de algunas dignidades de la catedral, no puede ser considerada algo fortuita, y sin relación con el encargo de la fachada catedralicia. Las dos parroquias de Puente la Reina del Arcediano de la Cámara, y San Lorenzo de Pamplona del Arcediano de la Tabla, Lerín del Obispo e Ibero del Hospitalero⁸.

Un dato de especial importancia y que evidencia la entrada de nuevas ideas e inquietudes en el Cabildo, es la presencia en 1789, en un expediente formado para obtener el establecimiento de una Sociedad económica en la ciudad de Pamplona, de algunos canónigos y dignidades de la catedral. Una fecha muy tardía en relación a

(6) ARDANAZ, 2005. Trabajo de investigación del DEA defendido en la Universidad de Navarra.

(7) GOÑI, 1989 a, p. 487; Mestre, 1979, p. 712; García Carrafa, 1930, p. 22.

(8) ARDANAZ, 2005. Trabajo de investigación del DEA defendido en la Universidad de Navarra.

las otras dos sociedades más cercanas, la Bascongada del 1765 y la tudelana de 1778.

Encabezando la lista de solicitantes estaba Domingo de Bernedo, seguido de Antonio Mendinueta Prior de Velate, Joaquín de Goyeneta Arcediano de Usún, Fermín Daoiz Hospitalero, y más adelante al Prior Blas de Oyza, Joaquín Xavier de Uriz, Xavier Amigot, Manuel José Ederra, y Vicente Marco, futuro canónigo (AHN, Sección Consejos, Leg. 1486). A pesar de realizar las gestiones necesarias la Sociedad de Pamplona no salió adelante.

Fermín de Lubián y Sos (1691-70)

No podemos dejar de dedicar unas líneas a un personaje tan destacado como fue D. Fermín de Lubián y Sos. Su figura merece ser estudiada con mucha mayor profundidad por la importante labor que ejerció tanto en la Catedral, la diócesis así como en la ciudad de Pamplona.

Natural de Sangüesa, estaba emparentado por línea paterna con los Barbo de Sangüesa, familia de importantes juristas, presentes desde el XVI en el Consejo Real y la Curia Eclesiástica, y los Badarán, de cuya familia provenían varios miembros del Cabildo de la Seo pamplonesa en época de Lubián, y que quizás facilitaron su entrada.

Estudió Derecho y obtuvo el título de abogado de los Tribunales Reales de Navarra el 13 de enero de 1713. Fue elegido canónigo el 17 de enero de 1716⁹. Vivió 54 años como canónigo y 24 de ellos como prior. A su muerte, sólo cinco canónigos de 16, que eran entonces, habían conocido al prior anterior. Esto junto a su carismática personalidad fue decisivo en la marcha de la vida capitular.

Durante los años que vivió en Pamplona fue un personaje que ejerció un gran influencia en el clero navarro, así como con otros eclesiásticos como el arzobispo de Burgos, José Javier Rodríguez de Arellano, sangüesino como él, con el que tenía gran relación, aunque no parece que compartiese el antijesuitismo que caracterizó al

(9) Goñi, 2000.

obispo. Una manifestación de esto es la carta enviada por el obispo tras el fallecimiento del Prior:

“Muy Sres mios ha perdido esta Sta Iglesia el superior mas digno que se hallara en la Monarchia y me ha quitado Dios, el hombre a quien mas debia desde que nací, de esto podrán vms inferir mi angustia, y la ansia con que les pido rueguen a su Magd, me haga llevar tanto golpe con resignacion, asegurandoles que mientras Dios me tenga en este vida, tendra aquella grande alma el primer lugar en mi memoria (...)” (A.C.P., Caja 1377).

Mantuvo una estrecha relación con la Corte en especial con Juan Bautista Iturralde, ministro de Hacienda, marqués de Murillo el Cuende, para quien fue un verdadero amigo, albacea de su testamento y protector del seminario de San Juan Bautista de los baztaneses, fundación del mismo Iturralde, iniciada en año 1731¹⁰.

Así mismo, fue muy estimado por el obispo Añoa y Busto, pues se llevó durante dos años a Zaragoza como oficial principal y único juez metropolitano, hasta encontrar a la persona apropiada (ACP, Sindicatura 1738)¹¹. Desempeñó varias veces importantes cargos en el gobierno de la diócesis, ejerciendo un influjo decisivo en el clero y en todo el obispado.

Su nombre era muy conocido en Roma, Madrid y entre los Bolandistas¹². De hecho, aparece mencionado en la publicación del Acta Sanctorum (53), en relación a San Fermín, sobre el que estuvo recopilando datos de Pamplona y Amiens. A él se refiere Juan Stilting, cabeza del los bolandistas en esas fechas diciendo *“Noticias hunc in finem prolixas humaniter por nobis anno 1754 transmisit vir eruditione praestantissimus, Firminus à Lubian, eccesie cathedralis Pompelonensis Prio”*.

Ciertamente numerosas personas destacaban su excepcional sabiduría y erudición, una muestra de ello sería su inmensa biblioteca de la que apenas sabemos nada, salvo alguna compra de libros en Francia o

(10) GOÑI, 2000.

(11) LUBIÁN Y SOS.

(12) GOÑI, 2000, p. 72.

estar realizando la colección de libros publicados por los Bolandistas (A.C.P., 1377).

En cuanto a sus escritos, la mayor parte de ellos manuscritos se encuentran conservados en el archivo de la catedral y constituyen un conjunto de gran valor para el conocimiento y usos del propio archivo, que organizó y clasificó, elaborando instrumentos aptos para su manejo, a semejanza de otros archivos de la época, tanto civiles como eclesiásticos, imbuidos de un nuevo espíritu más científico¹³ así como para el conocimiento de las ceremonias y vida del cabildo recogidos en los *Libros de Acuerdos* y el *Notum*, verdadera crónica social y religiosa de la Catedral que nos muestra la participación en distintas festividades o sucesos de las elites del Reino y visitas de personas relevantes.

Los canónigos al profesar realizaban un juramento, la primera de las cláusulas consistía en “guardar y cumplir los estatutos, usos y costumbres de esta Santa Iglesia; procurarle lo util y evitarle lo adverso”. Podemos decir que Fermín de Lubián cumplió con creces siendo uno de los más activos miembros del cabildo durante los 54 años que fue canónigo y por la profunda huella que dejó en sus continuadores.

Juan Lorenzo de Irigoyen y Dutari (1712-78)

Natural de Errazu, su figura se enmarca de lleno en esa “Hora navarra del siglo XVIII” de Julio Caro Baroja. Apenas hay datos anteriores a sus estudios en Alcalá de Henares donde se doctoró de Teología. Se trasladó a Roma donde residió durante ocho años hasta la obtención de una canonjía en Jaén que permutó por una de las dignidades seculares de la Catedral de Pamplona, el Priorato de Velate. Destaca su religiosidad profunda que le llevó a residir y a asistir a todos los oficios de la Catedral, a pesar de no estar obligado a ello. Miembro destacado de la Escuela de Cristo de Pamplona, circunstancia que marcará su religiosidad y su gran labor asistencial y limosnera. Aunque esta institución era de una marcada piedad barroca, su rigorismo y prácticas de piedad austeras no chocaban con el nuevo modo de entender la religiosidad.

(13) PEREIRO, 1997.

Gracias a la influencia de amigos y parientes en Madrid, que no la del obispo Miranda y Argaiz, con el que no debía de tener muchas simpatías¹⁴, fue promovido al episcopado, siendo el segundo obispo navarro en toda la Edad Moderna. El ser natural de la diócesis, conocer al Cabildo por haber convivido durante años, hablar la lengua vasca, su valía personal y su fama de santidad, hizo que fuese estimado por los fieles de modo especial.

El perfil de Irigoyen destaca por su figura de pastor preocupado por su diócesis, en consonancia con las medidas regalistas de la época, salvo que fue uno de los ocho obispos que se mostraron favorables hacia los jesuitas ante la inminente extinción¹⁵. El antijesuitismo tampoco es patente entre sus colaboradores, Pérez de Elizalde colegial de Oñate, Echenique compañero suyo y apoyado por los padres jesuitas para su entrada en el cabildo (A.C.P., Caja 1266-7) y Altolaquirre con familiares jesuitas (A.C.P, Caja 1076) y una biblioteca con numerosos autores de la Compañía.

En cuanto a su actuación en la Catedral se puede decir que propuso numerosas reformas, en el Cabildo, la residencia obligatoria de las dignidades seculares, como él la había practicado, hacer un fondo común de rentas de algunas dignidades y canonicatos, cambios en la estructura y ceremonias del templo para un mayor acercamiento a los fieles, etc. De todas estas sugerencias pocas salieron adelante en su momento, pues en palabras de Goñi “Los canónigos se sintieron aturdidos ante este torbellino de ideas, inspiradas en el espíritu geométrico de la Ilustración, a la que personalmente eran tan opuestos”¹⁶.

Como pastor de la diócesis, impulsó la reforma de los planes benéficos poniendo especial interés en el establecimiento de una congrua digna para sus abades, vicarios y beneficiados con el fin de llevar a cabo la catequesis, cura de almas... Que tanto insistió en sus edictos y cartas pastorales Citaremos uno de los Edictos en los que además de tratar de la dignidad sacerdotal y sus obligaciones, incide en cómo ha de ser la

(14) GOÑI, 1989b, p. 93.

(15) MESTRE, 1979, p. 626.

(16) GOÑI, 1989b, p. 78.

predicación, el fin, la materia y el que sea en un lenguaje adecuado a los oyentes desterrando todo afán de lucimiento del predicador:

“A partir de ahora los parrocos y rectores tendrán la preocupación de predicar los domingos sobre el Santo Evangelio, Doctrina cristiana, misterios de la fe las obligaciones de su estado, las disposiciones necesarias para la percepción de los sacramentos, adaptándolo a la capacidad del Auditorio. Y si no pudiesen predicar se digan en alta voz los actos de Fe, Esperanza y Caridad, las virtudes teologales se lean algún catecismo o libro espiritual, el Evangelio del día hasta tanto que salga a la luz el Catecismo Romano de San Pio V que pensamos imprimir” como recomienda el Santo Concilio. (...) todo en estilo facil, llano y perceptible, evitando asi en esta explicación, como en el cuerpo del sermon aquellas voces, y frases, que no sirviendo de otra cosa, que de lisonjear vanamente los oidos, por no penetrar los corazones de los oyentes, dejan sin fruto a la Divina palabra, aunque de suyo eficacísima.

(...) Los que predicán de este modo, dan las mas autenticas convincentes pruebas, de que en vez de buscar en su auditorio el horror de los vicios, amor a las virtudes, desprecio del mundo, y de sus pompas y vanidades, y en una palabra el arrepentimiento de sus culpas, ye l propósito firme, y eficaz de la enmienda, que son los fines, para los cuales instituyo el Señor la Divina palabra; solicitan captar el aura popular de humanas alabanzas, y deben temer semejantes”

Para mejorar la formación del clero recomendaba el retomar las conferencias morales que ya se practicaban anteriormente, así como una exigente vida de piedad (BGN, FA, C^a 4/105). Pero su magna obra fue la erección de los seminarios, el episcopal y el Conciliar, a la par que se hizo en otras diócesis. El primero a sus expensas, junto al palacio episcopal, y el segundo aprovechando el inmueble del antiguo colegio de la Compañía. En esta labor de creación de los seminarios colaboraron el prior Blas de Oyza y el canónigo Xavier Amigot.

Conclusiones

Hemos intentado mostrar una aproximación de algunos cambios surgidos en la segunda mitad del siglo XVIII en el cabildo pamplo-nés, en parte facilitada por las elecciones que tuvieron lugar durante el priorato de Fermín de Lubián y el episcopado de Irigoyen y Dutari,

en los que influyeron de manera decisiva, y en parte a los signos de los tiempos. Una parte de nuevos miembros del cabildo manifestaron inquietudes distintas a los anteriores, nuevos gustos artísticos situados en la vanguardia de la cultura y que se plasmarán en nuevos espacios dentro del complejo catedralicio, intereses distintos en las mejoras de la vida capitular, y algunos de ellos tuvieron inquietudes de progreso y de la búsqueda de un bien común aspirando a constituir una Sociedad de Amigos del País que nunca llegó a ser. Hasta qué punto Lubián e Irigoyen pueden calificarse de ilustrados o preilustrados, quizás solo en algunos aspectos ya mencionados, más perceptibles en sus colaboradores y sucesores que continuaron la labor por éstos iniciada.

Bibliografía

- Acta sanctorum : quotquot toto orbe coluntur, vel a catholicis scriptoribus celebrantur, quae ex Latinis et Graecis, aliarumque gentium antiquis monumentis*, Culture et Civilisation, Bruxelles, 1965-1970.
- ASTIAZARAIN ACHABAL, M.I., *El Consulado de San Sebastián y los proyectos de ampliación de su puerto en el siglo XVIII*, San Sebastián, Fundación Kutxa, 1997
- ESPINA PÉREZ, P., *Historia de la inclusa de Madrid*, Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2006.
- FERNÁNDEZ GRACIA, R., *Reges Navarrae: imagines et gesta: dibujos y grabados para ediciones ilustradas de los Anales de Navarra*, Gobierno de Navarra, Pamplona, Departamento de Educación y Cultura, 2002.
- GARCÍA CARRAFFA, A., *Enciclopedia heráldica y genealógica hispano-americana*, v. 37, Madrid, Imprenta de Antonio Marzo, 1930
- GOÑI GAZTAMBIDE, J., *Historia de los obispos de Pamplona*, t. VII, Pamplona, EUNSA, 1989 a.
- GOÑI GAZTAMBIDE, J., *Historia de los obispos de Pamplona*, t. VIII, Pamplona, EUNSA, 1989 b.
- GOÑI GAZTAMBIDE, J., *Los priores de la Catedral de Pamplona*, Pamplona, Mintzoa, 2000.
- IRIGOYEN Y DUTARI, J.L., *Edicto pastoral del Señor Don Juan Lorenzo de Irigoyen y Dutari ... Obispo de Pamplona*, Pamplona, en la oficina de Joseph Miguel de Ezquerro impresor de los R[eales]s Tribunales de Navarra, 1769?. En Biblioteca General de Navarra, Fondo Antiguo, C^a 4/105.

LUBIÁN Y SOS, F., *Relación de la Santa Iglesia de Pamplona de la provincia burguense*, Pamplona, 1955.

MESTRE SANCHÍS, A., “La Iglesia en la España de los siglos XVII y XVIII”, en *Historia de la Iglesia en España*, t. IV, Madrid, BAC, 1979.

ÚRIZ Y LASAGA, J.X., *Causas prácticas de la muerte de los niños expósitos en sus primeros años: remedio en su origen de...* En Pamplona: en la Imprenta de Josef de Rada, 1801.